



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Recuerdo y esta villa de Albarca a treinta de Mayo de *1834* un obo
 punto y treinta y cuatro. Los Sr. Pasq. Rodriguez Gomez y Jo
 se Dols Sr. Juan Antonio Sola, y Sr. Carrillo Jg. y Pas
 qual Maguila Sr. Indica grad., personas que en la dha. villa
 residen, conyuntos el Sr. Ayuntamiento de la misma; Reunidos en
 un. Sala Capitular para tratar de las cosas siguientes. Sin
 do para de ellas el nombrar y aprobar y cobradora de la Bula
 de la Santa Recauda, unanimos y conformes acordaron nombrar
 y nombraron por repartidor y cobrador a Juan Carrillo Peralta
 de esta villa persona de toda suage a quien se comparecer
 a esta Sala Capitular para que se entienda de los sumarios
 q. constan en el acuerdo anterior. Asi lo acordaron y firmaron el
 Sr. D. J. Indica de que certifico.

Pasqual Rodriguez

y Gomez Jo se ielo

Pasqual Maguila

Juan Antonio Sola

Soy preuente
 José Gomez
 Escriuano

entrega y liquidamente comparecio Juan Carrillo Peralta, a quien
 se le hizo entrega de los sumarios siguientes
 de vino quinientos
 de diferentes ciento

